



Asociación Argentina de
Musicología

BOLETIN

1988 - AÑO INTERNACIONAL DE LA MUSICA ARGENTINA - 1988

AÑO 3 - NUMERO 8 - AGOSTO 1988

Están próximos a realizarse dos eventos que son de relevante importancia para la ciencia musicológica en nuestro país: las Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología organizadas por el Instituto Nacional de Musicología y la Segunda Conferencia Anual de la Asociación Argentina de Musicología, ésta en el marco del Congreso y Festival "Por la Música en las Américas" que organiza el CAMU. Además, en este Congreso -como ocurriera en 1986- sesionará una Comisión de Musicología.

Los dos primeros actos están íntimamente ligados, pese a su realización independiente: recordemos que la idea de la formación de una entidad que nucleara profesionalmente a los músicos surgió en el curso de las Primeras Jornadas Argentinas de Musicología y que una vez constituida la AAM, su principal expresión en la disciplina que representa la constituyen las Conferencias Anuales que realiza.

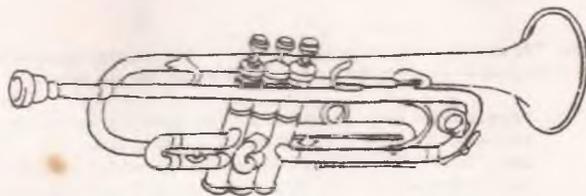
En esos días de plena ebullición musicológica, con los ánimos y las ideas refrescadas por el encuentro con colegas argentinos y extranjeros, se llevará a cabo también la Segunda Asamblea General Ordinaria de la AAM, la cual reviste una importancia que deseamos remarcar. En efecto, en la confluencia de dichos actos, esta Asamblea simboliza a la vez objetivos logrados y propuestas de realización.

Pero no sólo de esta convergencia de eventos, logros y esperanzas surge la importancia de la Asamblea que realizará la Asociación. En este año finalizan los mandatos de los miembros de la actual CD y por lo tanto deben realizarse las correspondientes elecciones para su nueva constitución. El acto comicial es un reaseguro de supervivencia en un tipo de asociación como la nuestra: su dinamismo, la sana competencia que suscite, la participación que genere, serán indicativos de su buen funcionamiento y representarán la ambición de continuidad de su accionar que, todos sabemos, se lleva a cabo en un medio no tan favorable como se quisiera. La presencia de la mayor cantidad de asociados en la Asamblea, la posibilidad de opción ante diversas candidaturas, en fin, la participación de los socios será, a todas luces, el mejor síntoma de salud para nuestra joven asociación.

Reiteramos aquí el llamado que se efectuara en el Boletín anterior en cuanto a la conveniencia de que se presenten listas alternativas completas para la renovación de la CD. Por otra parte, debemos destacar que los padrones correspondientes se realizarán sobre la base de los asociados que tengan al día la cuota social, por lo cual será imprescindible que todos aquellos que no se encuentren en esa situación extremen los recaudos a fin de asegurar su tan esperada participación.

Consideramos que con esta Asamblea finaliza una primera etapa de la AAM: se creó la Asociación y se inició su funcionamiento, logrando un resultado que tal vez no sea óptimo, pero que para un organismo que acaba de formarse consideramos aceptable. Es nuestro más ferviente deseo que las futuras Comisiones profundicen este esfuerzo y afiancen plenamente una presencia indiscutible de la AAM en nuestro medio, logrando sus objetivos de promover la investigación, difundir las actividades musicológicas, apoyar las publicaciones específicas y la intercomunicación de los profesionales locales y extranjeros, así como defender, promover y jerarquizar nuestras actividades profesionales.

LA COMISION DIRECTIVA.



SEGUNDA CONFERENCIA ANUAL DE LA A.A.M.

En virtud de la próxima realización de nuestra Segunda Conferencia Anual, creemos conveniente reproducir aquí la convocatoria remitida oportunamente:

La Asociación Argentina de Musicología invita a investigadores de la Argentina y del exterior a participar de su Segunda Conferencia Anual, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires los días 14 y 15 de septiembre del corriente año, en el marco del Congreso y Festival del Consejo Argentino de la Música (CAMU), "Por la música en las Américas".

Esta Segunda Conferencia consistirá en la realización de un simposio sobre el tema "Música y sociedad en América" y una mesa redonda que tratará acerca de los "Aportes musicológicos al estudio de la relación música y sociedad".

SIMPOSIO

La participación estará abierta a todos los interesados, cuyos trabajos deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- ser originales e inéditos.
- estar escritos en castellano, portugués, inglés, francés o italiano.
- insumir un tiempo de exposición no mayor de 40 minutos.

Para su presentación, se han establecido las condiciones que siguen:

- Enviar un resumen (entre 200 y 250 palabras) antes del 15 de agosto a la sede de la AAM, especificando los medios técnicos necesarios para la exposición del trabajo.
- Enviar el trabajo completo escrito a máquina a doble espacio (original y copia) antes del 12 de septiembre o entregarlo ese día en la Comisión de Musicología del Congreso del CAMU, a alguno de los integrantes de la Comisión Directiva de la AAM.
- En caso de utilizar material ilustrativo, su preparación y/o duplicación correrán por cuenta del autor.

La C.D. de la AAM, organizadora de la Segunda Conferencia Anual, se reserva el derecho de excluir aquellos trabajos que no se ajusten a la temática del simposio y/o a las normas de presentación de los mismos.

MESA REDONDA

Tema de discusión: "Aportes musicológicos al estudio de la relación música-sociedad". Oportunamente se informará acerca de los integrantes de la misma.

COMISION DIRECTIVA: Presidente, Dr. Gerardo Huseby; Vicepresidente, Lic. Irma Ruiz; Secretario, Lic. Pablo Kohan; Tesorero, Lic. Ricardo Salton; Vocales, Lic. Omar García Brunelli y Prof. Ana María Mondolo.
La coordinación de la S.C.A. estará a cargo de la Lic. Irma Ruiz.

Las sesiones serán públicas y gratuitas. Los asistentes podrán inscribirse una hora antes de la iniciación del simposio.

Debemos señalar que las fechas confirmadas para la realización del Simposio son los días 15 y 16 de septiembre, y no 14 y 15 como se informara inicialmente.

Hasta hoy, han confirmado su participación cuatro musicólogos extranjeros: Regis Duprat (Brasil), Luis Merino (Chile), Alfred Lemmon (Estados Unidos) y Felipe Ramírez Ramírez (México), así como cinco musicólogos argentinos: Bernardo Illari, Pablo Kohan, Melanie Plesch, Irma Ruiz y Ricardo Salton. Se recuerda que esta lista es sólo un anticipo y que hasta el 15 de agosto continúa la recepción de trabajos.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA A.A.M.

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Musicología convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1988 en Sarmiento 1551, 6° piso, a las 14.30 horas.

- Orden del día:
1. Elección de autoridades de la Asamblea.
 2. Informe de la Comisión Directiva.
 3. Informe de Tesorería.
 4. Informe del Organó de Fiscalización.
 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva (titulares y suplentes).
 6. Elección de los miembros del Organó de Fiscalización (titulares y suplentes).
 7. Determinación de la cuota anual.
 8. Elección de dos socios para firmar el Acta.

Pablo Kohan
Secretario

Gerardo V. Huseby
Presidente

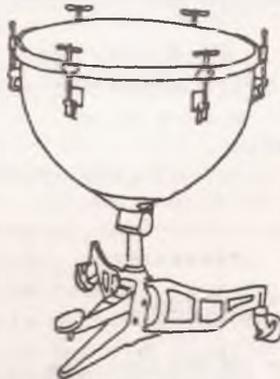
La Asamblea comenzará media hora más tarde si el número de los presentes no constituyera la mayoría absoluta de los miembros con derecho a voto (art. 29). Se recuerda que únicamente tienen derecho a voto y a ser elegidos para los órganos de conducción, aquellos asociados que tengan sus cuotas al día.

Dado que en esta Asamblea se elegirán las autoridades de la Asociación, se transcribe el artículo N°29 del Estatuto: "Cuando se convoquen a comicios o Asambleas en las que deban realizarse elección de autoridades y suplentes, se confeccionará un padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será puesto en exhibición de los Asociados con 14 días de antelación a la fecha fijada para el acto, pudiendo formularse oposición hasta como 5 días del mismo."

Los informes señalados en el Orden del día también estarán a disposición de los Asociados con 15 días de antelación (art. 27).

Cada vez que se realiza el armado de los Boletines, los compiladores de turno toman conciencia de la falta de aportes por parte de los asociados. Por eso parece oportuno recordar que este Boletín fue concebido como un medio a través del cual todos los musicólogos pudiesen hacer conocer sus tareas e investigaciones. También se dio lugar a que los socios pudiesen expresar libremente sus opiniones sobre temas que hicieran al interés de la comunidad musicológica. Sin embargo, el Boletín sigue siendo, a pesar nuestro, "el Boletín de la Comisión Directiva". Quizás esta sensación se incrementó cuando, en el número anterior, dos miembros de la CD, a título personal, vertieron sus opiniones a raíz de comentarios escritos precisamente en este mismo medio. Creemos que los musicólogos, investigadores, compositores, músicos y docentes que reciben el Boletín, deberían considerarlo como un medio de difusión eficaz y, consecuentemente, darle el uso al que hiciéramos mención en nuestro primer editorial: Ya en ese entonces decíamos: "...pretendemos que este Boletín se transforme no sólo en el órgano de la Asociación, sino en el medio comunicador de la actividad musicológica en todo el ámbito nacional". Si volvemos a insistir en este punto, es porque creemos que, seguramente,

se desarrollan en el país actividades que desconocemos y de cuya publicidad todos podemos obtener beneficio. Insistimos también en que se aproveche la Tribuna de Lectores (oficialmente inaugurada en el número anterior debido únicamente a que dos asociados quisieron hacer uso de ella), la cual permite la publicación de comentarios, observaciones y reflexiones a cada uno de los miembros de la AAM. Con tales aportes lograríamos que el Boletín no fuera un mero órgano de noticias (aunque con sólo eso estaría hartamente justificada su existencia) sino un medio generador de polémica fructífera, necesaria y enriquecedora.



Ante la falta de recepción de los Boletines por parte de algunos asociados, debemos hacer notar que no cabe responsabilidad alguna a la CD. La causa radicaría, aparentemente, en fallas en el servicio de correos. Por tal motivo, solicitamos a los socios que no reciban los Boletines en la fechas previstas (mayo, septiembre, diciembre) que se comuniquen con cualquiera de los miembros de la Comisión y el reclamo será atendido. Asimismo, estimaremos nos hagan llegar los cambios de domicilio o de número telefónico, como así también las correcciones que deban hacerse a posibles errores en nuestro fichero (ver lista de miembros en el Boletín N°7). La fluidez en la comunicación redundará en beneficio de todos.

II° CONGRESO DEL C A M U

En la semana del 11 al 16 de septiembre el Consejo Argentino de la Música (CAMU) llevará a cabo su segundo Congreso y Festival, esta vez con el lema "Por la música en las Américas". No es posible presentar en estas páginas el detalle de las más importantes actividades que se desarrollarán durante el Congreso. No obstante, cabe destacar que durante su transcurso se realizarán conciertos, conferencias, simposios y deliberarán las comisiones de Composición, Educación Musical, Musicología y Musicoterapia. Habrá además numerosas delegaciones del interior e invitados del exterior. Todo ello dará a este evento un marco de real trascendencia. Con respecto al funcionamiento de la Comisión de Musicología nos remitimos a la nota que sobre ese tema se incluye en este mismo Boletín. Aquellos interesados que requieran una información más pormenorizada, pueden dirigirse a:

CONSEJO ARGENTINO DE LA MUSICA
C.C. 5532 Correo Central
(1000) Buenos Aires
ARGENTINA
Teléfonos: 83-1383; 26-8185; 26-7997.

COMISION DE MUSICOLOGIA DEL CAMU

Este año la Comisión de Musicología del CAMU será organizada y coordinada por la AAM, independientemente de la realización de nuestra Segunda Conferencia Anual en el marco del mismo Congreso. Esto supone un esfuerzo adicional para la Asociación, ampliamente justificado por la importancia del evento y por la presencia de la AAM como entidad nucleadora de los musicólogos en nuestro país.

La Comisión de Musicología deliberará desde el 12 hasta el 14 de septiembre de 14 a 18 horas. El temario tentativo que se desarrollará es el siguiente (puede estar sujeto a cambios en función de las necesidades de extensión de algunos de los temas):

- Lunes 12:
- 1 Formación del musicólogo
 - 2 Actividades según las áreas de especialización.

Martes 13: 1 Centros de documentación e investigación
 2 Fuentes de apoyo financiero e inserción de
 la actividad en el marco institucional

Miércoles 14: 1 Archivos musicales
 2 Posibilidad de realización de proyectos de
 cooperación interamericana

En cada una de las jornadas se presentarán ponencias y se debatirán las ideas expuestas en las mismas por musicólogos argentinos y extranjeros.

Dada la importancia que siempre tiene el poder intercambiar ideas para mejorar el desempeño de nuestra disciplina y ya que en estos debates participarán también investigadores de otros países, solicitamos la asistencia de todos los miembros de la AAM a las deliberaciones de la Comisión así como la presentación de ponencias. Las mismas pueden estar referidas a uno o varios de los temas propuestos. Para poder programar adecuadamente las actividades de la Comisión se ruega a los interesados nos hagan llegar las ponencias con anterioridad al inicio del Congreso.

Por otra parte, la AAM también se ocupará de la organización de conferencias, las que estarán a cargo de los invitados extranjeros o de investigadores de nuestro país. Oportunamente se darán a conocer los expositores, los temas que abordarán y los horarios.



CUARTAS JORNADAS ARGENTINAS DE MUSICOLOGIA

Entre el 24 y el 27 de agosto se llevarán a cabo las Cuartas Jornadas Argentinas de Musicología organizadas por el Instituto Nacional de Musicología en su sede de la calle Piedras 1260. El programa es el que se consigna a continuación:

Miércoles 24 de agosto

13.00 - Inscripción

14.30 - Acto de apertura: Palabras a cargo de la Directora del Instituto, Lic. Ercilia Moreno Cha.

15.00 a 15.45 - PRIMERA SESION - Moderadora: Lic. Irma Ruiz Melanie Plesch El nacionalismo en la obra de Jorge Gomez Crespo.

16.00 a 18.00 - SEGUNDA SESION - Moderador: Lic. Hector Goyena Nuevo profesorado de Etnomusicología: Objetivos y contenidos (Comunicación del Conservatorio Municipal "Manuel de Falla")
María Teresa Melfi: La música afrodominicana en el contexto religioso
Kilza Setti: O sistema musical dos indios Guarani do estado de Sao Paulo: hipótesis para estudio.

19.00 SESION ESPECIAL. Moderadora: Lic. Ercilia Moreno Cha.
Anthony Seeger: Musica e identidade: problemas e perspectivas

Jueves 25 de agosto

14.30 a 15.30 - TERCERA SESION - Moderador: Lic. Nestor Ceñal Antología del Tango Rioplatense, Vol II (1920-1935) Comunicación del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega".
Alberto Consiglio: El scat: primeras grabaciones

16.00 a 17.00 - CUARTA SESION - Moderadora: Lic. Marita Fornaro.

I. Ruiz; G. Huseby; B. Illari y L. Waisman: Historia y antropología de la música en Chiquitos: una posible clave para la comprensión del impacto cultural europeo sobre etnias indígenas de nuestro continente (Comunicación)

Roberto Rue: Alternativa musical del temperamento igual basada en la serie natural de armónicos.

18.00 SESION ESPECIAL - Moderador: Dr. Gerardo Huseby.

La representación gráfica en el análisis musical (Comunicación del Taller permanente)

Viernes 26 de agosto

14.30 a 16.30 - QUINTA SESION - Moderadora: Lic. María Emilia Vignati.

Sergio A. Kniasian: Una contribución a la historia del violín: los chutak medievales en Armenia.

Ana María Mondolo y Melanie Plesch La sanza: Un instrumento africano en Buenos Aires.

Marita Fornaro: Organología tradicional uruguaya: Panorama general y caracterización.

17.00 a 18.30 - SEXTA SESION - Moderadora: Lic. Ana María Locatelli de Pérgamo.

Relevamiento de instrumentos musicales de los museos de Argentina, Paraguay y Uruguay (Comunicación del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega").

Hector L. Goyena: Los instrumentos musicales arqueológicos del Museo "Dr. Eduardo Casanova" de Tilcara, Jujuy.

José Pérez de Arce: Flautas de pan prehispánicas de Chile Central.

19.00 SESION ESPECIAL: Moderadora: Lic. ERCilia Moreno Cha

Margot Loyola: La folklorización del cuplé español en Chile. Al piano el mtro. Miguel Angel Rondano.

Sabado 27 de agosto

10.30 a 12.00 - SEPTIMA SESION - Moderadora: Lic. Yolanda Velo.

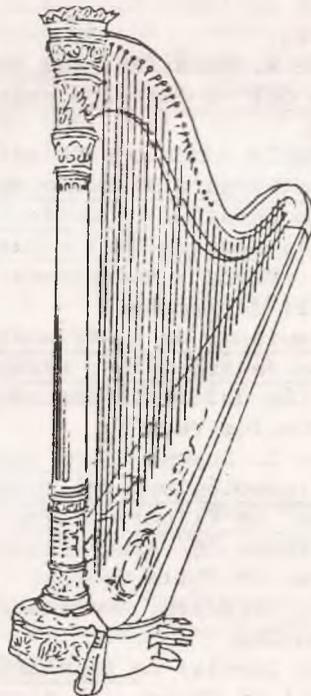
Francisco Traversa: Manuel Gomez Carrillo y su plan general para la recopilación y popularización de la música nativa santiaguena

Clara Rey de Guido y Walter Guido: Fuentes, contexto y formas musicales del cancionero rioplatense (1890-1925)

12.00

SESION DE CLAUSURA

Para mayor información dirigirse al INM.



UN NUEVO CURSO INTERNACIONAL

A partir de septiembre de 1989 y anualmente, se desarrollará en Córdoba el Curso Internacional de Música Manuel de Falla, en cuya organización colaboran instituciones españolas como el Instituto de Cooperación Iberoamericano, la Comisión Nacional del V Centenario y el Ministerio de Asuntos Exteriores, en tanto que por la parte argentina se cuentan el gobierno de la Provincia de Córdoba, la Secretaría de Estado de Cultura y otras instituciones. El cuerpo docente del CIMF estará constituido por importantes figuras del mundo musical de España y América, y estará dirigido al perfeccionamiento e intercambio de experiencias de músicos de países de la comunidad iberoamericana. El objetivo principal del Curso es la creación de un ámbito de estudio y difusión de la música de España y América.

Entre las múltiples actividades que se desarrollarán dentro de las dos semanas que aproximadamente durará cada edición (seminarios, clases prácticas y teóricas de instrumentos, canto, danza, dirección coral, música de cámara, análisis y composición, conferencias, conciertos, etc.) cabe destacar que se prevé también la realización de seminarios y cursos de musicología en temas específicos a establecer por supuesto relacionados con los objetivos básicos del CIMF.

Saludamos con beneplácito la creación de un nuevo marco en donde los musicólogos podremos enriquecernos e intercambiar experiencias. Además, nos enorgullece el hecho de que los organizadores del CIMF se hayan dirigido a la AAM solicitando nuestra colaboración para "ña futura evaluación de la situación y programación, la que propondrá, anualmente, un programa diferente".



Congreso de la IASPM

Si bien la información que detallaremos a continuación llegará lamentablemente tarde como para esperar una posible participación de algún investigador argentino (la recepción de trabajos finaliza el 1° de septiembre de 1988), creemos importante dar a conocer la existencia de este congreso y la creativa modalidad con la que se desarrollará.

La International Association for the Study of Popular Music (IASPM) y la revista Vibrations, Musiques Médias Sociétés organizan: "1789-1989: Música, historia, democracia", un coloquio musical a propósito del bicentenario de la Revolución Francesa. La conferencia examinará el impacto que tuvieron la Revolución Francesa y los acontecimientos que la rodearon en la música de distintos países desde 1789 hasta el presente. Se atenderá especialmente a la música como un fenómeno social y el surgimiento de nuevas formas dentro de la música popular y la interrelación con la música clásica. Los organizadores proponen como temas a desarrollar los siguientes:

1. La reorganización institucional de la música después de 1789.
2. La música que "hace marchar". El cuerpo y la movilización
3. La música y los movimientos sociales.
4. La canción y la revolución.
5. La música de las revoluciones, las revoluciones en la música.
6. Música y espectáculo; del rito al videoclip.

El coloquio internacional tendrá lugar en París entre el 17 y el 20 de julio de 1989. Quien esté interesado en recibir información puede dirigirse al secretario del Comité organizador:

Charles Hamm
Dept. of Music, Hopkins Center
Dartmouth College
Hanover NH 03755
USA

UN PEDIDO:

Debido a las dificultades en hallar bibliografía en nuestro idioma y sabiendo que numerosos investigadores y docentes cuentan con traducciones de diversos textos, es que proponemos formar un banco de información para intercambio de material. Por lo tanto, solicitamos de todos aquellos miembros de la AAM que hayan traducido al castellano artículos o trabajos que pueden ser utilizados por otros musicólogos o docentes (bien sabemos de la urgente necesidad de estos materiales para esta actividad) que nos hagan llegar la lista de traducciones que posean. Creemos que esto resultará beneficioso y redundará en un mejor y más compartido ejercicio de la disciplina.

Podemos adelantar que de concretarse esta idea, las traducciones serían fotocopiadas y entregadas, para facilitar su consulta, a las dos principales bibliotecas especializadas del país (la del INM y la de la FACM de la UCA).



NUEVA CARRERA EN ETNOMUSICOLOGIA

Dentro de la nueva estructuración de los planes de estudio del Conservatorio Municipal "Manuel de Falla" se ha creado el TERCER CICLO SUPERIOR, CAPACITACION Y/O PROFESORADO SUPERIOR EN ETNOMUSICOLOGIA, sobre la base de un proyecto original elaborado por especialistas en la materia.

Dirigida a egresados de Musicología, Educación Musical, Profesores Superiores de Música, Profesores Superiores de Danza y estudiantes avanzados de dichas carreras, ofrece formación teórica en las disciplinas fundamentales y práctica en actividades de investigación etno-musical, transcripción, análisis y selección de materiales musicales, fotografía y cine antropológico.

El plan de la carrera es el siguiente:

8° AÑO (*)

Introducción a la Musicología
Etnomusicología general
Organología general
Teorías del folklore
Metodología de la investigación
Transcripción y análisis musical I (Música folklórica)
Aerófonos folklóricos
Lenguas indígenas

9° AÑO

Etnomusicología americana
Organología americana y argentina
Curriculum y cultura tradicional
Etnocoreología
Transcripción y análisis musical II (Música indígena)
Fotografía y cine antropológicos
Lenguas indígenas II

10º AÑO

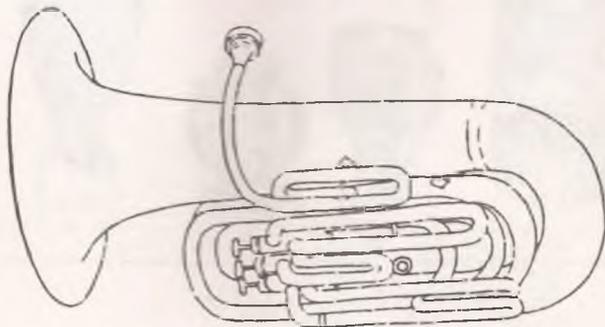
Etnomusicología argentina
Aplicación de la etnomúsica a la educación (talleres)
Investigación de campo y procesamiento de datos y materiales
Teoría y práctica de la comunicación
Música popular urbana
Guitarra y charango
Percusión folklórica

PROFESORADO SUPERIOR EN ETNOMUSICOLOGIA

A las materias indicadas se sumarán las Pedagógicas correspondientes al 3er. Ciclo del Profesorado Superior en el Conservatorio "Manuel de Falla".

(*) Remitirse al PLAN DE ESTUDIOS general.

En caso de requerir mayor información, dirigirse al Conservatorio Municipal "Manuel de Falla", Sarmiento 1551, 6º





Timbales y tambores americanos. Tomado de:
 Vega, Carlos, Los instrumentos musicales a
 borígenes y criollos de la Argentina. Bue-
 nos Aires, Centurión, 1946. Cuadro 5, pági-
 na 93.

TRIBUNA DE LECTORES

En el número anterior de este Boletín se inauguró la sección Tribuna de lectores, sin previo aviso, ya que surgió a partir de la iniciativa de dos asociados, sobre la marcha del armado de ese número. No obstante, en el artículo de esa sección firmado por Irma Ruiz, se dejaba sentada la posibilidad de uso de la misma por parte de todos los asociados.

Para este número no hemos recibido ningún texto destinado a esta sección, por lo que aprovechamos el espacio para reiterar el ofrecimiento de estas páginas para el tratamiento de los más diversos temas. En ese orden de cosas, nos permitimos sugerir que todo tipo de reflexión o comentario acerca de la gran variedad de actos que se llevarán a cabo entre la fecha de aparición de este Boletín y el próximo, debería canalizarse por este medio. Seguramente no ha de faltar temática. Obsérvese tan solo la cantidad de opiniones que podrían verterse sobre el temario propuesto para las deliberaciones de la Comisión de Musicología del CAMU (ver nota en este mismo Boletín).

Quedamos a la espera de una amplia respuesta por parte de los asociados.

